

**LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN
DEMOCRACIA**

Por

JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO

Rector Magnífico,

Miembros del equipo rectoral y del claustro

Profesores,

Alumnos,

Sras. y Sres.:

Lo diré con llaneza, no solo por evitar afectación, como se le aconseja a Sancho, sino porque es pauta usual en la sobria tierra aragonesa de mis mayores: gracias. Gracias, querido Rector. Gracias, querido profesor Serrano Sanz.

Es verdad que desde hace muchos años me siento estrechamente vinculado a esta prestigiosa Universidad de Zaragoza, a esta prestigiosa comunidad académica que se encamina ya hacia su quinto centenario. Como se acaba de recordar, he tenido el privilegio, durante más de treinta años, de contar con la confianza de sucesivas hornadas de excelentes profesores del Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Un privilegio —es la palabra justa— que ha sido una motivación decisiva para abordar desde aquí tareas fundacionales y asociativas con amplia proyección en gran parte del mapa universitario español, siempre con José María Serrano Sanz, con él y

con Eduardo Bandrés, a la cabeza de la manifestación. A la vez, esa largamente renovada confianza ha sido un poderoso estímulo para realizar lo mejor que sé mi trabajo como profesor. Por ello tiene para mí un aire de familia el incorporarme hoy a vuestro claustro, y puedo apreciar bien lo que me concedéis y tener conciencia de los que os debo: una deuda que —como sugerían los teólogos escolásticos— no me apresuraré a saldar, pues la esencia de la gratitud es permanecer con deleite en la dependencia a que nos obliga moralmente el favor recibido.

Hay, además, otra razón para sentirme ahora emocionado. Ya lo apunté antes: por vía paterna, procedo de tierras zaragozanas, de La Almunia de Doña Godina, un topónimo, por cierto, que, junto con los de Daroca o Calatayud, cuando de niño lo oía pronunciar repetidamente en la casa familiar adquiría siempre en mis oídos resonancias entre misteriosas y legendarias. Mis padres, al emigrar a Madrid desde pedanías de Molina de Aragón, hace ahora noventa años, llevaron consigo marcas indelebles de honrosas actitudes y exigentes valores de las gentes de sus lugares originarios, donde aún yo alcancé a conocer modos y maneras —luego lo supe— todavía anclados en una economía tradicional: se araba como lo hacían los romanos, se recogía y se trataba la mies como se había hecho durante siglos, de la dureza del clima se protegía a los rebaños de ovejas en apriscos levantados en tiempos inmemoriales, una porción de los intercambios todavía se hacía bajo fórmulas de trueque, y la entera vida social de los pueblos se guiaba por costumbres ancestrales. Para el maestro de escuela que fue mi padre, devoto fiel de la Virgen del Pilar, y para la trabajadora infatigable en un pequeño comercio familiar heredado que fue mi madre, este acto académico les habría hecho inmensamente felices. En su evocado nombre también os doy ahora las gracias.

No quiero terminar este preámbulo de reconocimientos sin insistir en algo que he apuntado antes muy de pasada: aquí, en la Universidad de Zaragoza, en su Facultad de Economía y Empresa, participando en seminarios, cursos monográficos, debates y multiplicadas actividades académicas, he encontrado el medio más propicio para desarrollar con plenitud mi trabajo como profesor universitario en todas sus facetas, alentado por el ejemplo de autoexigencia y también de generoso compañerismo que se ha sabido mantener siempre en el Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Con los profesores y las profesoras que lo han integrado he compartido empeños intelectuales y también horas de gozosa amistad, desde aquellos ya lejanos años del apasionado y coral estudio de la obra de Schumpeter —la impronta de Estapé renovada por José María Serrano— y de las copiosas cenas en el pueblo de las tres mentiras (ya lo saben: Villanueva de Gállego).

Como en toda mi trayectoria profesional ha sido muy importante el trabajo en equipo, a pesar del placer que me reporta estudiar y escribir en silencio, el admirable ambiente colectivo de trabajo de este Departamento ha sido para mí —lo repetiré— reclamo de autoexigencia y superación. La colaboración que se me ha brindado y la cercanía amistosa de tantos buenos compañeros me han hecho más fácil la obligación de enseñar e investigar, y más gustosa —por decirlo al modo juanramoniano— la tensión de mantenerme atento a las novedades del día. Ellos han contrarrestado —me doy cuenta— cierto autodidactismo en los compases iniciales de mi carrera académica, no obstante el manto protector que encontré en Juan Velarde, y el ascendiente que sobre mí ejerció siempre un hombre sabio y cabal, a cuya obra está dedicada una tesis doctoral que dirigí precisamente en esta Universidad: Valentín Andrés Álvarez, quien, ya octogenario pero con lozanía de espíritu, me distinguió con

un trato muy cálido durante mi etapa de joven investigador y opositor a cátedra. Recordarlo aquí es otro modo de expresaros mi agradecimiento.

* * *

Ofreceré a continuación algunos apuntes sobre la España de los últimos cuatro decenios, desde el arranque de la Transición a la democracia hasta nuestro presente. La nueva etapa que se ha abierto en nuestra escena pública invita a este tipo de ejercicio. Y el hecho de que nuestra Facultad de Economía y Empresa, nacida en 1974, sea coetánea de aquel acontecimiento germinal —la recuperación de un régimen de libertades—, procura un motivo añadido para volver sobre un tema recurrente en mis preocupaciones como estudioso. Hacerlo aquí supone, en todo caso, reflexionar en voz alta sobre un itinerario que nos es común.

No ha sido, desde luego, un periodo temporal con poca intensidad histórica. La ha tenido a escala global, con el desplome del imperio soviético, las revolucionarias innovaciones en las tecnologías de la información y la comunicación, la emergencia de nuevos actores en un escenario económico planetario y la Gran Recesión en los compases finales, como hechos tal vez de mayor trascendencia. En Europa, además, en la Europa que dejaba atrás los años dominados por “la muerte” y “el mal” —como supo resumir magistralmente Hanna Arendt—, paz, libertad y prosperidad se combinarán mejor y más duraderamente que en ninguna época anterior (Judt), con el

proceso de integración, la unificación alemana y el mercado único y la moneda común asumiendo los papeles estelares.

A su vez, en España el afianzamiento de la democracia irá de la mano de crecientes niveles de prosperidad acompañados de cambios en la estructura económica y social, siempre con Europa al fondo: como aspiración y garantía durante los primeros pasos en la recuperación de las libertades; como estímulo y emulación después, al incorporarnos al club comunitario; como disciplina de políticas económicas y catalizador de reformas estructurales, finalmente.

Modernización y europeización acabarán así fundiéndose en nuestro caso. El logro de un viejo anhelo intergeneracional, que supone de paso desmentir de nuevo la tesis de la “excepcionalidad” o de la “anomalía” española: alcanzadas hoy en medida considerable condiciones parejas al resto de las naciones europeas occidentales, el devenir de la España contemporánea no se revela sino como parte del avance del conjunto en derechos individuales, crecimiento económico y protección social. Y así como la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial simboliza la posición algo marginal de España en el tablero internacional de comienzos del siglo XX, y de igual modo que la posición extramuros de España a la hora del Tratado de Roma resume el sino aislacionista del franquismo, la integración en Europa es inseparable de la modernización en la España democrática.

Conviene subrayar esa identificación de los términos *modernización* y *europeización* en nuestro caso. Además de hacer realidad un viejo anhelo intergeneracional desde hace más de un siglo, supone dejar atrás definitivamente la tesis de la “excepcionalidad” o de la “anomalía” española: alcanzadas hoy en medida considerable condiciones parejas al resto de las grandes naciones europeas occidentales, el devenir de la España contemporánea no se revela sino como parte de la evolución de aquellas en su

avance en términos de libertades individuales, seguridad jurídica, crecimiento económico y protección social. Diciéndolo de otro modo: así como la neutralidad española durante la I Guerra Mundial simboliza la posición algo marginal de España en la Europa que conoce el fin de los Imperios Centrales y el auge de los regímenes totalitarios, y así como la posición extramuros de España a la hora del Tratado de Roma resume el sino aislacionista del franquismo, la integración en Europa es inseparable de la modernización en la España democrática.

No es tarea sencilla comprimir este postrer recorrido, aunque solo sea fijándose en lo sustancial y desde el observatorio que ofrece la economía. ¿Cómo proceder? Primero, intentando una muy sucinta reconstrucción lineal del curso de los hechos, con atención particularizada a los diferentes tramos que la perspectiva temporal permite distinguir; luego, entresacando ciertos elementos que dan continuidad a una realidad cambiante con no pocos pliegues y ondulaciones; después y para que la mirada no sea meramente retrospectiva, señalando algunos de los retos que plantea un futuro cada vez más presente.

Los tramos del trayecto

Tomadas en su conjunto, las cuatro décadas ahora consideradas, desde mediados de los años setenta hasta el presente, ofrecen un balance agregado netamente positivo para la economía española. Entre 1975 y 2015, el PIB real per cápita prácticamente se ha duplicado. El número de puestos de trabajo se ha incrementado en seis millones, monto que viene a corresponder con el aumento de mujeres activas. Se han dado enormes pasos en la provisión de

bienes preferentes y ha ganado extensión la red de prestaciones sociales. Infraestructuras técnicas y equipamientos sociales han sido objeto de renovación y ampliación sustanciales. Como resultado, la España democrática ha mejorado en convergencia real —la que mide la renta por habitante— con las economías europeas avanzadas, recortando de nuevo —como en los años sesenta, aunque ahora con menos fuerza— una vieja desventaja, por más que esta todavía siga siendo considerable. Cabe afirmar, pues, que la libertad ha potenciado la creatividad de individuos y empresas, mientras la economía española, con el despliegue de capacidades antes subutilizadas, ha coadyuvado a asentar la democracia.

¿Cuáles son los tramos diferenciados? Si se emplea con laxitud el concepto de ciclo económico, atendiendo tanto a las fases de recuperación y expansión como a las de desaceleración y propiamente recesivas, desde 1975 son tres ciclos completos los que ha recorrido la economía española, abriéndose a partir de 2010 un nuevo tramo de perfil muy irregular en sus primeros pasos y de duración hoy todavía no fácilmente aventurable. Los respectivos rasgos son conocidos.

El primer ciclo se extiende desde los años inmediatamente posteriores a la dictadura y no dará el relevo al siguiente hasta bien entrado el decenio de 1980. Es el *ciclo de la Transición*. Como ya sucediera en la España del comienzo de los años treinta, hasta inspirar no pocos ensayos de analogía histórica, dos circunstancias mutuamente condicionantes, un cambio de régimen político y una profunda crisis económica, volvieron a conjugarse a mediados del decenio de 1970, creando un clima de incertidumbre que subordinó algunas de las más urgentes decisiones económicas al albur de la coyuntura política. La inicial perturbación de oferta que supuso la brusca elevación del precio del crudo de petróleo, desde finales de 1973, y de otras materias primas adquirió enseguida

un efecto acumulativo, no sólo con la inmediata flexión a la baja de la demanda internacional y de los flujos de capital, sino también con la elevación de los costes salariales y la relajada utilización de las políticas monetaria y fiscal, al igual que la política energética. El balance de dicha etapa, que se alarga hasta mediados de 1984 —con el impacto, a la altura de 1979, de un segundo *shock* energético—, ofrece un crecimiento medio de la renta por habitante muy moderado, sólo algo por encima del 1,5 por 100, con agudización de desequilibrios macroeconómicos, principalmente alzas de precios récord y rápido empeoramiento de las cuentas públicas. La crisis empresarial —crisis de beneficios y de inversión— que golpea en estos años muy fuertemente al sector industrial y a la banca más vinculada a él, alcanza simultáneamente gran extensión e intensidad, dejando como saldo añadido una pérdida de casi dos millones de empleos netos.

Época difícil de crisis y rectificación, en síntesis, pero con aportaciones creativas que, desde el ámbito de la economía y de las relaciones industriales, acompañan a los pasajes cruciales del tránsito a la democracia: es el significado que puede atribuirse al ánimo de concertación y acuerdo que tomará en los Pactos de la Moncloa un punto cardinal de referencia; es el sentido que tienen también las distintas fases de la reconversión industrial y algunas de las piezas de la reforma institucional, desde la tributaria hasta la que comenzó a liberalizar el sector financiero.

Los efectos de la política correctora de desequilibrios y el positivo influjo de la integración europea, refrendada solemnemente en junio de 1985, abren, en coincidencia con el favorable clima económico internacional de buena parte de los años ochenta, un segundo tramo: el que acoge el nuevo ciclo casi decenal que puede rotularse de *ciclo de la adhesión*. Con cuatro fases esta vez nítidamente dibujadas: primera, recuperación a lo largo de 1984 y parte de

1985; segunda, expansión hasta el final del decenio; tercera, desaceleración entre 1990 y 1992, disimulada en este último año con el empujón inversor que exigen los Juegos Olímpicos de Barcelona y la “Expo” sevillana; cuarta, la recesión de 1993, tras las tormentas monetarias que sacuden a la Unión Europea a raíz de las dudas sobre la suerte del Tratado de Maastricht.

La fase expansiva de la segunda mitad de los años ochenta adquiere, en el contexto descrito, especial notoriedad, dado que desde tres lustros atrás no se registraban tan altas tasas de crecimiento, mantenidas ahora además durante un largo cuatrienio. Una más que notable expansión —la renta por habitante en términos reales crecerá a ritmos superiores al 4 por 100—, impulsada, en parte, por la inversión exterior y también por la ampliación del gasto público, con un alto ritmo de ejecución de obras públicas y de multiplicadas infraestructuras, a la vez que se universalizan prestaciones sociales básicas en educación y sanidad. Un ciclo que concluirá, no obstante, con no pocos motivos de decepción, después de que el ejercicio de 1993 registre un inequívoco proceso recesivo (*post festum, pestum*, decían los latinos).

Lo que sigue, el tercer tramo diferenciado, salta sobre el límite del fin de siglo y de milenio: el *ciclo del euro*. Tanto en su inicio como en su prolongación desbordará las inflexiones del calendario político: arranca de 1994, durante el último gobierno del presidente González, para adentrarse de lleno, tras los dos completos mandatos del presidente Aznar, en las legislaturas presididas por Rodríguez Zapatero, pudiéndose situar su término en 2009, cuando la que hemos convenido en denominar Gran Recesión toque por primera vez fondo. Dieciséis años completos que van a conocer tres situaciones distintas. Hasta 1996, recuperación, rápida al comienzo y luego más contenida; a continuación, entre 1997 y 2007, una larga fase expansiva que solo acusa cierta vacilación en los dos primeros años del nuevo siglo; por último, un abrupto desplome en

los dos ejercicios finales del ciclo, cuando el PIB pierda más de siete puntos porcentuales entre 2007 y 2009.

Tan abrupta caída habrá estado precedida, pues, por un alargado período de crecimiento, dominado primero por la aspiración a formar parte desde temprana hora del grupo de países que adoptarán la moneda única, haciendo lo necesario para superar los criterios de “convergencia nominal”, en mayo de 1998, y para acondicionar la circulación del euro a partir de enero de 2002; momento este que señala el comienzo de un tiempo marcado todo él por las favorables condiciones financieras que precisamente la creación del euro hará prevalecer. De suerte que, hasta 2007, son dos caras bien diferentes las que ofrece la suma de esos años: por un lado, esfuerzo y disciplina para alcanzar una codiciada meta, lo que impulsará ajustes y capacidades productivas; por otro lado, la relajación que procura el dinero fácil y la asignación en demasiadas ocasiones disfuncional e ineficiente de los abundantes recursos.

El brillo de la prolongada expansión, con una tasa interanual de aumento de la renta por habitante, en términos reales, situada a lo largo de casi un decenio cerca del 3 por 100, no obstante el fuerte aumento de la población total a consecuencia de una masiva inmigración, encubría, en efecto, disfunciones profundas: la financiación con crédito barato de aumentos insostenibles a medio plazo de capacidad productiva y empleo, tanto en proyectos de infraestructuras sobredimensionados —red de alta velocidad y de autovías, instalaciones energéticas de más que dudosa rentabilidad y equipamientos sociales sin prioridad razonable—, como en la industria de la construcción, al calor de la demanda especulativa de vivienda. Las repercusiones de la crisis financiera de Estados Unidos iniciada en el verano de 2007 no tardarán en arrojar luz sobre esa realidad hasta entonces velada, situando en primer plano el alto endeudamiento privado, el desmesurado peso de la construcción

residencial y la elevada exposición a este sector del sistema bancario, así como las erróneas expectativas de demanda de ciertos servicios —desde los de alta velocidad ferroviaria y aeroportuarios hasta los culturales y recreativos— con que se quisieron justificar enormes inversiones. La crisis estaba servida: la recesión iniciada en el curso de 2008 alcanzará su punto álgido —ya se ha dicho— en 2009.

A partir de entonces, el paisaje áspero que ha de atravesar el ciclo hoy en curso, que acaso debería denominarse *ciclo de ajustes y reformas*: una tasa de paro que no dejará de crecer hasta alcanzar a una cuarta parte de la población activa, provocando de paso falta de empleabilidad en buena parte de los que no tienen trabajo; morosidad bancaria en rápido aumento, necesitando la mayor parte de las entidades financieras españolas capital del fondo europeo de rescate financiero; el muy abultado déficit público, que se resistirá a la baja, con un ritmo muy vivo a la vez de crecimiento de la deuda soberana; alta mortalidad de las empresas con asalariados; disminución de los ingresos de los hogares, con empobrecimiento de colectivos sociales y aumento de la desigualdad. Un nuevo tramo, por tanto, del entero camino recorrido, que alcanzará en la primavera de 2010 —cuando el presidente Rodríguez Zapatero admita finalmente la gravedad de la situación— y en el ecuador de 2012 —cuando pareció inevitable el “rescate” de España— sus puntos críticos. La embriaguez del dinero fácil; la deplorable gestión de numerosas entidades financieras; la incompetencia y escaso rigor de las autoridades y los organismos supervisores; la falta de reacción ante los primeros impactos de la conmoción en los mercados internacionales, así como el tiempo perdido antes y después por la servidumbre del calendario electoral, explican en gran medida la hechura que la crisis alcanzará en la economía española en los primeros años de la segunda década del nuevo siglo.

Habr  que esperar a la segunda mitad de 2013 para que un segundo episodio recesivo, tras el que cierra el anterior ciclo, comience a dejarse atr s, ofreciendo ya 2015 un balance esperanzador, al mostrar la recuperaci n del empleo y los resultados empresariales cifras muy positivas. Al impulso que proporciona el abaratamiento del petr leo, la depreciaci n del euro y la pol tica monetaria excepcionalmente laxa del Banco Central Europeo, se unen los efectos de las pol ticas internas de saneamiento bancario y reforma del mercado laboral, principalmente, con una mejora general de las expectativas: quiz  el inicio de una nueva fase expansiva de la econom a espa ola, con todas las cautelas que imponen, desde fuera, un entorno global marcado por la modestia del crecimiento en Europa, y por el debilitamiento de las econom as emergentes y la inestabilidad en los mercados financieros; reservas a las que hay que a adir, desde dentro, la incertidumbre generada por la deriva del independentismo catal n y por el complejo escenario pol tico dom stico que arrojan las elecciones generales de diciembre de 2015 y de junio de 2016.

Proceder  en los ep grafes siguientes a repasar con un poco m s de pormenor —a n a riesgo de alguna reiteraci n— cada uno de los tramos acotados.

El ciclo de la Transici n

Desde finales de 1973, dos acontecimientos adelantan un nuevo escenario. Por un lado, el inesperado zarpazo que supone para las previsiones sucesorias del franquismo el asesinato de Carrero Blanco. Por otro, la mete rica subida de los precios del crudo que se inicia a ra z de la guerra del Yom Kippur, cuando los pa ses  rabes exportadores de petr leo hacen valer su posici n y materializan, con grave quebranto para el esquema imperante de relaciones

económicas internacionales, las rentas que les ofrece un mercado cartelizado, espoleando con ello alzas inflacionistas por doquier, cuando también la liquidez mundial registra fuertes tensiones como consecuencia del déficit comercial norteamericano y el resquebrajamiento del orden monetario levantado tres décadas atrás, en Breton Woods.

Crisis política interna y crisis económica internacional volverán así a coincidir en esa encrucijada de la España contemporánea. Y con plurales vías de impacto sobre una economía a la sazón muy dependiente de importaciones de petróleo, inversiones extranjeras, ingresos por turismo y remesas de emigrantes, y en la que pronto las organizaciones sindicales, pugnando por ganar implantación y reconocimiento, avivan importantes alzas de los salarios reales. Inflación, caída de la inversión y de las expectativas empresariales, reivindicaciones laborales y paro señalarán, así, el final de la alargada onda expansiva que tiene a la década de 1960 como emblema.

Se inicia entonces un ciclo muy distinto, el que presencia la transición política y que se alarga aún durante los dos primeros años del primer gobierno del presidente González, si bien con distintas modulaciones. Cuatro subetapas, cuando menos, pueden acotarse. La primera llega hasta el comienzo del verano de 1977 y, más acentuadamente que en la mayor parte de los países europeos, la pasividad frente a las iniciales repercusiones de las alzas del petróleo y de la crisis internacional es la actitud dominante. La precariedad de la situación política —hasta cinco composiciones gubernamentales, todas mediatizadas por una palpable interinidad, se suceden entre mediados de 1973 y la primera mitad de 1977—bloquea la adopción de medidas económicas de costosa aceptación popular. Más aún: es lo que propiciará una política «compensatoria» que trata de diferir el impacto petrolífero y ganar tiempo,

empleando para ello las reservas de divisas acumuladas en los años previos y adoptando medidas permisivas que atenúen la presión social de esos inciertos años, con amplias concesiones salariales y subvenciones al consumo de los productos energéticos encarecidos en el mercado internacional, de espaldas a la brusca caída de la relación real de intercambio. En consecuencia, al llegar el verano de 1977 se habrá dado cima, con las elecciones democráticas de aquel 15 de junio, a un trecho capital de la reforma política, pero con el coste que suponen tensiones muy agudas en los precios y en las cuentas exteriores, y ya incipientes también en el mercado de trabajo. Además de ser España el único país occidental que seguirá aumentando la intensidad energética de su sistema productivo.

Viene a continuación el pasaje que transcurre entre la formación de un nuevo gobierno —el segundo del presidente Suárez— en los primeros días de julio de 1977 y la aprobación de la Constitución democrática en diciembre de 1978. Ahora el protagonismo recaerá, primero, en las medidas que con carácter de urgencia se adoptan con objeto de frenar el deterioro en los flancos arriba mencionados; decisiones iniciales que incluyen, por cierto, la presentación en aquel mismo mes de julio de la que será definitiva solicitud de adhesión de España a la entonces Comunidad Económica Europea. Y, acto seguido, en los Acuerdos o Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977, los cuales conseguirán pronto algunos logros muy apreciables en el terreno de la inflación y de la balanza de pagos. Se hace patente, en todo caso, un renovado impulso de la política económica para atajar la situación de crisis, avanzando en dos frentes cruciales: uno, el de la corrección de los principales desequilibrios macroeconómicos arrastrados, sentando de paso las bases de lo que después acabará perfilándose como un modelo de concertación social de prolongada vigencia; otro, el frente de las necesarias reformas institucionales y estructurales para adaptar la economía española a las nuevas circunstancias,

incluyendo entre ellas una profunda reforma fiscal, con nuevos criterios de reparto de la carga tributaria a partir de los principios de personalización y tecnificación de los impuestos.

La iniciativa política que promueven los Pactos de la Moncloa pronto comienza, sin embargo, a perder vigor. Y desde comienzos de 1979, disueltas las Cortes constituyentes, se abre una tercera subetapa, la que se prolongará hasta finales de 1982. Toda ella va a estar condicionada por el nuevo y brusco encarecimiento del precio internacional del petróleo a partir de mediados de 1979 —con la “crisis de Irán”—, que desbarata las expectativas de una pronta recuperación de la economía mundial e impone a España, que en nada ha moderado desde 1973 la intensidad de su consumo petrolero, una pérdida de renta real que duplica, en términos relativos, el promedio de la que pierde el resto de las economías occidentales. Además, los sucesos de la escena política interna emergerán nuevamente, incorporando crecientes dosis de inestabilidad: tres cambios de gobierno entre abril de 1979 y septiembre de 1980, aún con Adolfo Suárez como presidente; alta conflictividad laboral; escalada terrorista, hasta alcanzar el macabro récord de un atentado cada sesenta horas en el último de los años citados; varios conatos de golpe de Estado que desembocan en el del 23 de febrero de 1981; remodelaciones de gobierno ya con Calvo-Sotelo de presidente; autodestrucción de la Unión del Centro Democrático... De ahí que el pulso de la política económica española vuelva a ser vacilante y que el estilo mismo de muchas actuaciones de política económica delate a una Administración mediatizada por múltiples y graves acontecimientos.

Con todo, esos años que encabalgan los decenios de 1970 y 1980 no dejan de presentar algunas consecuciones apreciables: ya sea en el dominio de la

reforma del sistema financiero, avanzando en la política de liberalización iniciada poco antes, con libertad de apertura de sucursales, disminución gradual de los coeficientes de inversión obligatoria y autorización parcial de la banca extranjera; ya sea en el ámbito del mercado de trabajo, definiendo un nuevo marco de relaciones laborales en el Estatuto de los Trabajadores, aprobado en 1980; ya sea en el de la política industrial, con los primeros ensayos de planes de reestructuración sectorial; todo ello al tiempo que se preserva el clima de negociación y acuerdo con las fuerzas sindicales. Pero en el balance final de la etapa sobresale la pérdida de empuje para continuar la línea de saneamiento y ajuste macroeconómico iniciada con los Pactos de la Moncloa.

Corregir los crecientes desequilibrios agregados que venían arrastrándose y reimpulsar la negociación con las autoridades de Bruselas serán, pues, no por casualidad, los objetivos preferentes de la política económica en la cuarta subetapa distinguible en este ciclo de crisis y ajuste, coincidente con el primer gobierno socialista, cuando diversas circunstancias van a permitir que la política económica recobre capacidad de iniciativa y un pulso más firme que en ningún momento anterior de la transición democrática. Por lo pronto, la estabilidad gubernamental del período, fruto de la holgada mayoría parlamentaria absoluta alcanzada en las elecciones generales de octubre de 1982. Igual cabe decir de la reiterada colaboración —sancionada en sucesivos acuerdos globales— de los agentes sociales en la aplicación de las medidas de reconversión y de contención de salarios. Siendo acaso el factor más decisivo el estímulo proveniente de la reanimación de las economías occidentales, comenzando por la de Estados Unidos, que facilita los reajustes internos de la economía española y ofrece un marco adecuado para impulsar las negociaciones para la adhesión al club europeo de España, como efectivamente sucede a partir de la cumbre de Stuttgart en junio de 1983.

Será algo después cuando definitivamente el ciclo de la transición llegue a su término, alimentando justificadamente expectativas favorables para combatir con renovado empeño la inflación, el paro y el déficit público, y para conocer un nuevo periodo de crecimiento.

El ciclo de la adhesión

Anticipándose incluso a la firma del Tratado de Adhesión en junio de 1985, las oportunidades generadas por la integración en Europa, más la halagüeña evolución de la economía mundial, empujan la recuperación de la actividad económica. Como a la vez se están completando algunas actuaciones de saneamiento y, aunque tardías, también de reconversión industrial y de ajuste energético, el ciclo pronto dibujará un perfil claramente alcista.

Una vigorosa fase de muy notable y sostenido crecimiento de la economía española, que, aun iniciándose casi dos años más tarde si se compara con la cronología generalizada entre los países europeos occidentales, alcanzará luego suficiente fuerza como para garantizar que el ciclo, en su conjunto, entre 1985 y 1994, arroje una tasa anual de crecimiento de la renta per cápita que es prácticamente el doble —3,3 frente al 1,7 por 100— de la alcanzada entonces por las mayores economías comunitarias. Y para garantizar, igualmente, que se sobrepasen los niveles de convergencia con Europa perdidos a raíz de la crisis; un avance que es el resultado combinado de un vivo crecimiento del dividendo nacional, la renta, y un modestísimo incremento demográfico, que apenas hace de divisor, al acentuarse el desplome de la fecundidad iniciado al final del decenio de 1970.

Son también plurales los factores que se entremezclan entonces, creando las condiciones necesarias para la expansión. Por lo pronto, la firmeza de la estabilidad política, apoyada en el resultado de las elecciones generales de 1986 y 1989, despejadas también ya las incertidumbres involucionistas que salpicaron la transición a la democracia. Igualmente, la mejora del clima empresarial, a partir del saneamiento financiero de las unidades productivas, con recobrados márgenes de beneficio, y de la recuperada credibilidad del empresario y de la función empresarial. Otra circunstancia favorable es la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas a niveles relativamente moderados, con el auxilio adicional que supone la depreciación nominal del dólar respecto de la peseta. Son años, ya se ha hecho constar, de persistentes vientos de prosperidad en los principales países desarrollados — fugazmente amainados tras la crisis bursátil de 1987 — y, dentro de Europa, de recuperado dinamismo en el proceso de integración económica: además de la ampliación de la Comunidad a España y Portugal, se firma el Acta Única en febrero de 1986 y, a la vez que se asienta el Sistema Monetario Europeo y se integra en él la peseta —junio de 1989—, se dan los pasos que culminarán en el Tratado de Maastricht, ya en 1992.

La conjunción de todo ello explicará la renovada confianza del capital internacional en las posibilidades de la economía española, hasta constituir la caudalosa entrada de inversiones foráneas uno de los componentes fundamentales del fuerte crecimiento económico alcanzado en la segunda mitad de los años ochenta, el cual se caracteriza por un pulso febril de reequipamiento e incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas, alcanzándose ritmos de expansión de la inversión productiva equiparables, cuando no superiores, a los de antes de la primera crisis energética. Cabe añadir que a la atracción de capitales extranjeros contribuye también, y de

forma tanto directa como indirecta, la pragmática política de privatizaciones de empresas públicas iniciada por los gobiernos socialistas en la segunda mitad del decenio de 1980, tras el saneamiento previo de éstas y aprovechando la coyuntura económica y bursátil.

El recuento valorativo presenta, por tanto, bastantes partidas satisfactorias. La primera concierne a las relaciones exteriores, alcanzándose notoria capacidad de interlocución en Europa y en los grandes foros internacionales. Satisfactorio es también el relanzamiento de la actividad productiva y el progreso bien perceptible en la convergencia europea. Igualmente, la ampliación de las obras públicas, con inversión en todo tipo de infraestructuras físicas —en particular en redes viarias y de comunicaciones— y sociales, incluyéndose aquí desde los equipamientos educativos a los hospitalarios y recreativos. Junto a todo esto, la universalización de las prestaciones sociales —en situaciones de vejez, de invalidez, de viudedad...—, las mejoras en la cobertura del desempleo y la extensión generalizada del sistema nacional de salud y del sistema educativo. Sin olvidar el buen comportamiento en la creación de puestos de trabajo: el primer gran paso hacia la liberalización del mercado de trabajo, al introducir en 1984 el contrato temporal, facilitará el aumento del empleo, muy firme entre 1986 y 1990.

El paso del tiempo se encargará, no obstante, de poner al descubierto fragilidades en el propio modelo expansivo, cuando el ciclo enfile hacia las fases de desaceleración y recesión. Efectivamente, con una tasa de inflación por encima del promedio de los países europeos más disciplinados, y con un tipo de cambio anclado, desde finales de los ochenta, en las paridades con las otras monedas del continente establecidas en el seno del Sistema Monetario

Europeo, la pérdida continuada de competitividad que suponían esos mayores precios internos dañó seriamente a los sectores exportadores, disparando al tiempo las importaciones de bienes y de servicios, con lo que ello suponía a favor de los sectores menos eficientes y más al abrigo de la competencia exterior.

Con la llegada del decenio de 1990, en todo caso, el crecimiento perderá intensidad, simultáneamente a la crisis del Sistema Monetario Europeo. El no fácil camino de ratificación por parte de los parlamentos nacionales del Tratado de la Unión Europea, suscrito en Maastricht el 7 de febrero de 1992, abre la espita de una «tormenta monetaria» que afecta con particular virulencia a las monedas «fuertes» de los países «débiles». España estaba en este grupo, y los ataques especulativos contra la peseta, favorecidos por la plena libertad de movimientos de capitales decretada poco tiempo antes —y por el gran monto de la deuda pública en manos de no residentes, vía de financiación del déficit en los años anteriores—, llevarán a la necesidad de efectuar dos devaluaciones entre septiembre y noviembre de ese año, y dos más en mayo de 1993 y en marzo de 1995: en conjunto, la peseta perderá casi una cuarta parte de su valor anterior con relación a la unidad monetaria europea entonces de referencia, el ecu.

La desaceleración de la actividad productiva, ya muy intensa en 1992, toca fondo en 1993. La caída de la producción y el crecimiento del desempleo en ese último año hablan nítidamente de recesión. Por eso, la euforia de los años previos, con el colofón del esfuerzo inversor y la proyección internacional de imagen que suponen los Juegos Olímpicos y la “Expo” del 92, se muda enseguida en abierta inquietud. El enrarecimiento del clima político, a su vez, bien perceptible a la altura de 1993, coincidiendo con las elecciones generales

de dicho año, introduce otra vez dudas sobre las posibilidades de la economía española, aparentemente sin fuerzas ante el desafío de cumplir los criterios establecidos en Maastricht para incorporarse, en el plazo de un lustro, a la última fase de la Unión Económica y Monetaria.

Las apariencias, sin embargo, resultaron engañosas. Un nuevo escenario económico se dejaría ver ya antes de que concluyera la última legislatura con González de presidente, recobrándose las condiciones propicias para retomar la senda del crecimiento a buen ritmo en la rampa final del siglo XX.

El ciclo del euro

Después de un comienzo vacilante entre el final de 1994 y parte de 1996, al término de este último año puede darse por afianzada la recuperación que señala el inicio de un nuevo ciclo de la economía española, el que se despliega sin solución de continuidad hasta prácticamente el final del primer decenio del siglo XXI, cuando la crisis internacional arrastre a una caída en vertical del producto interior bruto. El ciclo económico que transcurre entre 1994 y 2009, volverá a saltar, por tanto, no solo la convencional barrera intersecular, sino también, una vez más, los lindes del calendario político, discurrendo por gobiernos presididos sucesivamente por González, Aznar y Rodríguez Zapatero.

Va a ser un ciclo dominado por la disciplina que impone y los alicientes que procura la incorporación de España a la unión monetaria continental. En su primera fase, se conseguirán resultados importantes tanto en la contención de los precios como en el equilibrio presupuestario y la disminución de la deuda

pública, en línea con las condiciones exigidas por el Tratado de Maastricht. Ingredientes todos ellos de una estabilidad macroeconómica que sienta las bases de la creciente convergencia posterior con respecto a los niveles medios de prosperidad de los otros grandes países de la Unión Europea. Son años también en los que se combina una decidida política de privatizaciones con otra —ciertamente, menos enérgica— de liberalización económica, lo que conduce, a través de las numerosas fusiones y acuerdos empresariales, a una notable concentración de los grupos de poder económico en los sectores de la banca, las telecomunicaciones y la energía.

El ritmo de crecimiento, después de culminada la fase propiamente de recuperación, perderá fuerza al pasar el cabo del año 2000, aunque la recobra después, particularmente desde 2004. Como fuere, la tasa anual acumulativa de crecimiento real de la renta per cápita española alcanzará en esta fase de expansión sobresalientes registros medios (3,8 por 100 entre 1997 y 2007 frente al 2,5 por 100 en la UE 15), permitiendo recortar en quince puntos porcentuales el diferencial de renta per cápita con respecto a la UE 15 entre 1995 y 2008, hasta situarse claramente por encima del 90 por 100.

El empleo de la economía española experimentará igualmente un salto histórico: los poco más de doce millones de ocupados al comienzo del ciclo —prácticamente los mismos que treinta años antes— se convierten en más de veinte millones en 2007. La creación de empleo, a partir de sucesivas tandas de reforma de la legislación laboral, se ve favorecida tanto por el crecimiento de la renta como, una vez más, por el clima de acuerdo prevaleciente entre los agentes sociales; muy alto crecimiento del empleo, que reducirá en poco más de una década la proporción del paro sobre el total de la población activa en España desde cifras situadas por encima del 20 por 100 hasta otras que rondan el 8 por 100, atrayendo un flujo inmigratorio con magnitudes nunca

antes conocidas: en apenas una década, a partir de 1995, la proporción de extranjeros sobre el total de la población empadronada pasa de menos del 1 a algo más del 10 por 100. Eso sí, una sustancial parte del empleo entonces creado tendrá carácter precario y estacional, proclive a perderse tan pronto como el ciclo cambie de signo.

La fuerte expansión económica está ahora impulsada, básicamente, por la demanda interna —el consumo y la inversión privados—; y esta, a su vez, espoleada, junto con la mayor renta y mayor población y empleo, por una abundante liquidez y por unos tipos de interés tan bajos que llegan a ser negativos, en términos reales, durante algunos años. Como los precios aumentan cada ejercicio por encima de los de la media de la zona euro y la productividad del trabajo se mantiene estancada, con unos costes laborales unitarios al alza, el resultado acaba siendo un deterioro persistente de la competitividad y un extraordinario déficit exterior por cuenta corriente, que eleva las necesidades de financiación de la economía española hasta límites extremos, equivalentes al 10 por 100 del PIB a la altura de 2007. Una situación solo sostenible mientras se dispusiera de financiación suficiente a un precio reducido, pero que producía el espejismo general de una prosperidad casi garantizada bajo el escudo del euro, bajo su blindaje.

El endeudamiento de los agentes, por eso mismo, será uno de los rasgos distintivos, y particularmente intenso el de las familias españolas, ya desde la mitad de los años noventa, al calor de los reducidos tipos de interés hipotecarios. El aumento del precio de los activos desconectado de las condiciones productivas de la economía aportará otro elemento característico, y no solo el aumento del precio de los activos reales, con la vivienda abriendo la marcha, sino también el de los activos financieros, una vez reemprendida la escalada de los índices bursátiles tras un bache entre 2000 y 2002.

Puede decirse, por tanto, que tras el buen cuadro macroeconómico de los años interseculares, en términos de crecimiento de la renta y del empleo, se fragua una acumulación de desequilibrios básicos y de riesgos financieros alimentados —en el marco de una generalizada confianza internacional en el euro— por la liquidez que facilitan los socios europeos. Desequilibrios interconectados y con nombre: grave inflación diferencial; insostenible déficit por cuenta corriente, con la consiguiente necesidad de financiación, y gran burbuja inmobiliaria.

Dicho de otro modo: el aumento de la actividad no irá acompañado ni de las inversiones necesarias en los factores clave de la competitividad, comenzando por la tecnología y la educación, ni tampoco de avances en la productividad, prácticamente anclada, ya se ha dicho. En efecto, pocas transformaciones del modelo productivo pueden consignarse en este largo ciclo alcista; antes bien, el hiperdesarrollo del sector inmobiliario, inflado por los bajos tipos de interés hipotecario, la abundancia de crédito, el crecimiento poblacional y el bajo coste de la mano de obra inmigrante son ahora los motores principales de la economía española. Pero pocos parecían extrañarse o, al menos, pocos proponían moderación, cuando en España, en lo más alto del ciclo, se iniciaba cada año la construcción de más viviendas que en Alemania, Francia e Italia, conjuntamente. La euforia dejaba en la sombra cualquier debilidad.

Debe retenerse, en todo caso, que el ciclo acaba siendo también singular por la colocación sin precedentes de capitales españoles en inversiones productivas en el exterior. Son los años del gran salto en la internacionalización de las empresas españolas, muy llamativo en el caso de las grandes compañías, pero destacable asimismo en el de otras muchas de dimensión más terciada, ampliando mercados y adquiriendo activos cada vez

más alejados y diversificados. En contraste con lo sucedido en otras épocas, cuando España era meramente receptora de capitales, ahora se asiste a un formidable despliegue inversor de empresas españolas en otros mercados. Al gran impulso de toda la segunda mitad del decenio de 1990, con Iberoamérica como privilegiado destino —rentabilizando las ventajas de una lengua común—, le seguirá un notorio asentamiento de la inversión directa de España en Europa y en otros continentes. Al cabo, una no poco asombrosa circunstancia: las inversiones directas de España en el exterior superarán desde 1997 a las correspondientes entradas, convirtiendo a España en uno de los principales países emisores netos de capital; el tercero en volumen de recursos financieros invertidos fuera de sus fronteras en el ejercicio de 2006, solo por detrás de Estados Unidos y Francia.

Como fuere, los desequilibrios acumulados a lo largo de esos años se revelarán descaradamente al cambiar el escenario internacional. Tras la crisis, a partir del verano de 2007, de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos, las fortísimas perturbaciones financieras internacionales que siguen a la quiebra de Lehman Brothers un año después desencadenarán la Gran Recesión a escala global: entonces el producto español cae abruptamente —entrando en valores negativos: cerca del -4 por 100 en 2009—, lo que pone fin al ciclo que había nacido con la superación de la anterior crisis —menos profunda y mucho más pasajera— en torno a 1993. Pronto los problemas financieros de la economía española y el aumento exponencial del desempleo se convertirán en la expresión más cruda de una persistente situación adversa.

El ciclo de ajustes y reformas

El colapso del mercado hipotecario norteamericano marca el comienzo del final de la etapa previa de abundante liquidez. Como consecuencia, el crédito dejará de fluir a familias y empresas, obligadas a iniciar un proceso de saneamiento y de reducción de sus niveles de deuda. La banca, por su parte, es objeto de sucesivos intentos de reorganización desde 2009, particularmente en el segmento de las cajas de ahorro, donde una gestión, tan huérfana de pericia profesional como de ética, conduce a bastantes entidades a situaciones críticas irreversibles, dando lugar a sonados procesos de nacionalización. Será en julio de 2012 cuando España obtenga —“rescate financiero”— la posibilidad de disponer de una línea de crédito europeo de hasta 100.000 millones de euros para sanear el sistema financiero, acentuándose desde entonces la tutela que sobre nuestra política económica ejercen desde mayo de 2010 la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, urgiendo importantes reformas estructurales.

A su vez, las estrecheces presupuestarias impuestas por un aumento de los gastos y una disminución de los ingresos como resultado de la larga recesión, agravadas por la creciente circularidad y retroalimentación entre deuda bancaria y deuda soberana, terminan por llevar al sector público al vórtice mismo de la crisis. El riesgo-país de España percibido por los inversores internacionales conduce a una prima de riesgo que, prácticamente nula en 2007, escalará en no pocos momentos posteriores hasta niveles insospechados, muchas veces por el contagio de otros países en dificultades.

Por su parte, el estallido de la burbuja inmobiliaria, un violento ajuste desde el final mismo del 2007 —las 70.000 viviendas entonces visadas al mes como media se reducen a 4.000 un lustro después— afectará no solo a la estabilidad bancaria, sino también a las cuentas de las Administraciones Públicas,

lastrando las propias perspectivas de superación de la crisis por parte de la economía española. Una economía, como las otras periféricas del sur de Europa, a remolque de la coyuntura internacional y de los dictados de las instituciones comunitarias. Austeridad y severos recortes se impondrán así a economías con muy recortados márgenes de maniobra. De modo que, en nuestro caso, la recuperación posterior a la aguda recesión de 2009 será muy débil y finalmente truncada —con una nueva recaída a lo largo de 2011 y 2012— a consecuencia de los vaivenes de la crisis de la eurozona iniciada en Grecia.

Situado el epicentro en el sector de la construcción, pero extendido luego a todos los sectores, el desempleo es la cara más llamativa y amarga de esa realidad: en pocos años se perderán más de 4 millones de puestos de trabajo, hasta superar los trabajadores parados los 6 millones. Con una tasa general de paro muy cerca del 26 por 100 al final del 2012, superior a la registrada por Estados Unidos en los peores años de la Gran Depresión, el desempleo juvenil y el de larga duración, así como la falta de empleabilidad, alcanzarán proporciones inéditas, justificando una nueva vuelta de tuerca en la reforma del mercado laboral.

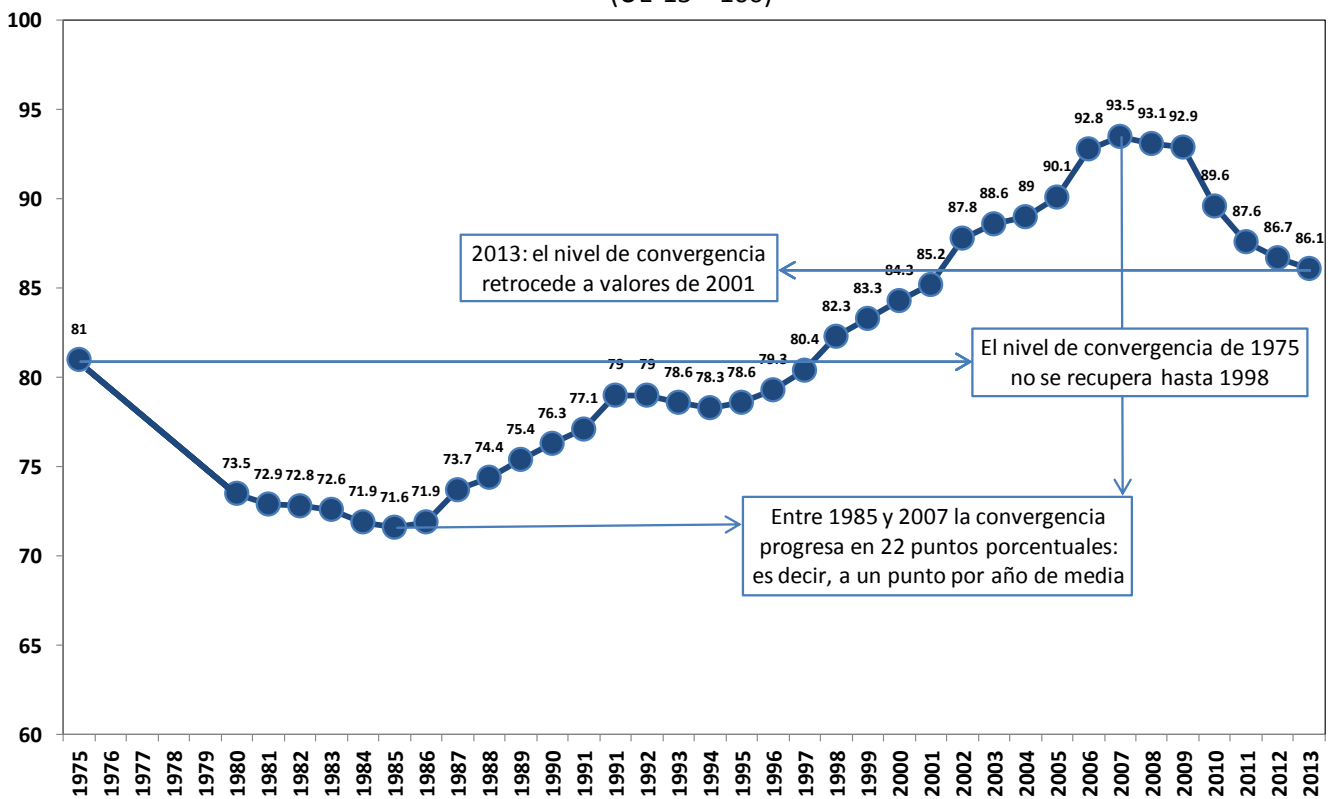
El contraste positivo lo va a proporcionar también ahora el sector exterior, erigiéndose, como en otras tesituras críticas, en el heraldo más firme de la resistencia ante la adversidad. Las exportaciones españolas conseguirán registros sobresalientes, sorteando la contracción del mercado internacional en bastantes momentos, diversificándose en productos y geografías: una vigorosa demostración de capacidad de respuesta por parte de muchas empresas. Ese muy meritorio comportamiento del sector exportador —ayudado por el proceso de devaluación interna: contención de los costes, especialmente los

salariales—, junto con el desplome de las importaciones, permitirá un sustancial reequilibrio de las cuentas exteriores: de casi 10.000 millones de euros de déficit comercial registrados en 2007, se pasa a una situación de práctico equilibrio ya al final de 2012. Un logro extraordinario que brindará la posibilidad de una recuperación más consistente en los años posteriores.

Con todo, la dureza y la profundidad de la crisis tienen una sombra alargada. Un indicador resumirá del modo más expresivo sus consecuencias últimas: cuando termina 2013, la renta real per cápita de los españoles ha retrocedido, en términos reales, a los niveles de una década antes. Toda una década, pues, “perdida”, en términos de ganancias de bienestar y de convergencia con Europa. Peor aún, *otra* década perdida. El gráfico, tan aleccionador, que acompaña a estas páginas lo justifica bien. También entre 1975 y 1985 el nivel previamente alcanzado de convergencia real de España con la Europa más próspera —los quince países que formaban la Unión Europea hasta 2004— no dejó de caer, necesitándose después bastantes años más para recuperar la cota inicial. Préstese a este hecho la atención que merece.

Otra década perdida

PIB real per cápita de España en relación a la Unión Europea, 1975-2013
(UE-15 = 100)



Fuente: Elaborado con datos de Eurostat, *Statistical Annex to European Economy*, Autumn 2013.

Pero es eso mismo lo que realza el alentador comportamiento de la economía española en los ejercicios más cercanos, hasta cerrar el lustro que tan dramáticamente comenzó en el escenario de la Gran Recesión. La recuperación ha ido cobrando fuerza, trimestre a trimestre desde mediados de 2013, ganándose al tiempo considerables márgenes de competitividad

internacional. Los problemas que subsisten al término de 2015 no serán ciertamente menores, especialmente si se atiende, por un lado, al persistente déficit público y al muy alto nivel de la deuda pública —equivalente ya al 100 por 100 del PIB— y, por otro, al desempleo, todavía en una cota que sobrepasa el 20 por 100, y a los efectos sociales de la crisis y de las políticas de ajuste, con ahondada desigualdad de rentas y de oportunidades. Como fuere, se dejará ya atrás la situación calamitosa en que se encontraba la economía española: si apenas tres años antes engrosaba la enfermería del sur de Europa, en 2015 y 2016 se sitúa entre las más pujantes de la eurozona por ritmo de crecimiento, con previsiones apreciables, refrendadas por la Comisión Europea, para los próximos años.

Por lo demás, el conjunto de la sociedad ha demostrado una fortaleza en la respuesta más que notoria. Al destapar la corrupción, al poner de manifiesto el defectuoso funcionamiento de instituciones, al dejar al descubierto debilidades del modelo productivo, la crisis ha tensado la capacidad de respuesta de una buena parte del cuerpo social. Un intenso proceso adaptativo y de renovación es el resultado. Se ha aguzado el espíritu crítico ante la ineficiencia y ante las carencias. Se ha incorporado una nueva conciencia moral pública más estricta, menos permisiva, más exigente de ejemplaridad. Es muy notorio el dinamismo de la sociedad civil, dando vida a multiplicados foros, círculos y plataformas de creación de opinión. Hay un rechazo generalizado —sobresaliente en el contexto europeo— de actitudes xenófobas y violentas. Los cambios en las pautas familiares son muy profundos, sin que la institución de la familia haya dejado de desempeñar funciones solidarias y de cohesión social fundamentales.

En el propio ámbito político, las novedades no han dejado de sucederse, impulsadas por el propio dinamismo del cambio social. La comparecencia de nuevas formaciones políticas y los movimientos adaptativos de los partidos más asentados han promovido un proceso no menor de renovación generacional y de comunicación con la sociedad, a la vez que se han adoptado medidas que han puesto coto a lagunas legales que favorecían la financiación irregular. Y el creciente interés por la cosa pública puede revelar una cierta recobrada confianza de los ciudadanos en la política, tal y como refleja su propio activismo, y una extendida demanda de cambio institucional.

No faltan, pues, razones para una actitud esperanzada en la España que se adentra en la segunda década del siglo XXI.

La estabilidad, apuesta clave

Si lo que antecede sirve para dibujar el perfil cíclico de la economía y la diferenciación de sucesivos tramos, la interpretación ajustada de lo sucedido requiere atender a ciertos componentes con vocación de permanencia, que trazan líneas de continuidad a lo largo de las cuatro décadas más recientes en la historia de España.

Desde este ángulo de observación, el paso del tiempo sitúa a la estabilidad como primer rasgo distintivo. Tres son los planos —institucional, social y económico—, fecundamente entrecruzados. Estabilidad *institucional*, ante todo. Una apuesta ganada. La vigencia sin restricción alguna de la Constitución —tampoco, no se olvide, mientras el combate del terrorismo alcanzó sus

momentos álgidos— es, sin duda, la prueba más concluyente; cualquier comparación con la época de la Restauración o con la IIª República— cuando garantías y derechos constitucionales quedaban tan frecuentemente en suspenso para afrontar conflictos políticos y turbulencias sociales— aún pone más de manifiesto la exitosa continuidad ahora conseguida. Y con la Constitución, todo el amplio edificio institucional en ella prescrito y por ella amparado, el que corresponde a una homologable democracia representativa y a un país que ha conocido un profundo proceso de modernización.

La estabilidad institucional ha quedado reflejada también en la propia duración de los gobiernos, con alargamiento de presencias y mandatos, en contraste asimismo con lo vivido en los períodos antes mencionados de la historia contemporánea de España, y desmintiendo de paso la simplona identificación de estabilidad gubernamental, esto es, gobiernos duraderos, con regímenes dictatoriales (en nuestra experiencia, tanto la dictadura primorriverista como el franquismo). Algún dato, indicativo a su vez de continuidad en ingredientes básicos de política económica, resulta a este respecto apabullante: en los veintisiete años no completos de régimen parlamentario que median entre el comienzo del reinado de Alfonso XIII (1902) y el de la guerra civil (1936), esto es, descontando los de la dictadura primorriverista, el Ministerio de Hacienda tiene 60 sucesivos titulares; en cambio, durante los treinta y siete años que median entre el primer gobierno formado tras aprobarse la Constitución de 1978 y el final de 2015, la cartera de Hacienda solo cambiará 9 veces de titular (García Añoveros, Boyer, Solchaga, Solbes, Rato, Montoro, Solbes, Salgado y Montoro).

En el plano *social*, por estabilidad cabe entender una relativamente escasa conflictividad social, en particular desde la mitad de los años ochenta; escasa

—tomando como referencia los países de nuestro entorno— en las fases de auge económico, pero también en las fases de recesión, incluso en situaciones tan adversas como las que han contemplado, en la primera mitad del decenio de 1990 y en los años más cercanos, cifras extraordinariamente altas de trabajadores desempleados y rápido aumento de la desigualdad de rentas. Una estabilidad social que asimismo se refleja en vitalidad del asociacionismo, en alta capacidad de la sociedad española para integrar al intenso flujo de inmigrantes o en el admirable papel amortiguador de los efectos más agudos de las crisis que ha asumido la estructura familiar.

El tercer plano está constituido por la estabilidad *económica*, en su doble vertiente, monetaria y fiscal, donde ha debido combatirse el escepticismo de muchos sobre las ventajas de apostar resueltamente en esa dirección, y no dejar de hacerlo desde el convencimiento de que la prosperidad duradera requiere estabilidad; que la falta de ésta siempre se resuelve, antes o después, en una contribución negativa a la actividad económica; que la estabilidad, en definitiva, aporta confianza, el mejor lubricante de tratos y contratos, de iniciativas inversoras y de proyectos empresariales, eso que ha dado en llamarse capital social, y que sirve para resaltar la importancia de la cohesión y de la confianza recíproca entre sujetos individuales y grupos para el progreso material y moral de un país.

La estabilidad así entendida no es ajena, por consiguiente, a dos de los hechos que mejor definen, en su continuidad, la economía de la España democrática, formando parte de sus más valiosos activos. Por una parte, la legitimación social del empresario y de la función empresarial, superponiéndose a los vaivenes de los ciclos políticos y económicos; el mejor entendimiento del papel de la empresa como creadora de riqueza y bienestar social, cuando el empresariado está capacitado y es responsable; el reconocimiento, en suma,

del lugar central de la libertad de empresa, lo que guarda relación con el clima de estabilidad institucional y de confianza interpersonal que anima a afrontar nuevas actividades e inversiones: a mayor previsibilidad macroeconómica, menor resistencia a asumir riesgos en la esfera microeconómica.

El otro hecho impulsado por la estabilidad ha sido la apertura al exterior de España, ganando como país presencia e interlocución en foros plurinacionales y organismos multilaterales. La economía española, desde luego, se ha insertado plenamente en las relaciones internacionales. Un movimiento que adquirirá vigor con la adhesión al espacio comunitario en el ecuador de la década de 1980, cuando la tercera ampliación de la Comunidad prácticamente coincide con la firma del Acta Única Europea y la creación de un mercado unificado. Reforzada apertura que devendrá en internacionalización empresarial, constituyéndose esta en otra auténtica señal identificativa, y acaso la más fecunda, de la economía española que salta la barrera del siglo.

En efecto, la internacionalización de una porción significativa del parque empresarial español es probablemente, en una época pródiga en cambios, el fenómeno más novedoso, sobre todo si se considera la inveterada dependencia industrial española de proyectos y capitales extranjeros. Desde el comienzo de los años noventa —conviene repetirlo— las empresas españolas han hecho gala en este sentido de una capacidad no poco asombrosa de iniciativa y de capacidad gestora, de ambición estratégica y de saber hacer: un ejercicio de extraversión empresarial participado por miles de firmas, que ha convertido a España en país emisor neto de capitales, accediendo a la élite de los países inversores del mundo.

Internacionalización que, primero, se ha afirmado en Iberoamérica —aprovechando las ventajas de un condominio lingüístico que reúne a

cuatrocientos cincuenta millones de hablantes en una veintena de países y doce millones de kilómetros cuadrados—, pero que después ha ampliado el espectro de su irradiación hacia toda Europa, hacia América del Norte y, paso a paso, hacia Asia y Australia, al compás de una también mayor diversificación de firmas y actividades productivas. Todo un signo de empuje económico y dinamismo gestor, sí, pero también de las ventajas de la estabilidad perseguida.

Europa, estímulo y exigencia

La mirada en Europa: he aquí otra constante. La España democrática ha hecho realidad la mantenida aspiración de los españoles desde hace más de un siglo: incorporarse a la agenda de progreso y bienestar de los países europeos occidentales. En cada etapa de los últimos cuarenta años, Europa ha sido, en efecto, un referente crucial.

Primero fue la solicitud para la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), a finales de julio de 1977, recién formado el nuevo gobierno del presidente Suárez, una vez obtenido el respaldo legitimador de unas urnas libres el 15 de junio de ese mismo año. Las negociaciones no se iniciarán formalmente hasta febrero de 1978, avanzando además durante cursos enteros muy lentamente, pero el paso, con toda su trascendencia, ya se habrá dado, y con la voluntad de que sea definitivo. Europa como garantía de irreversibilidad del proceso de recuperación de las libertades y construcción de la democracia. También de una economía que ha de adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado internacional provocadas por alzas meteóricas de los precios del petróleo y por la competencia de nuevos países en curso de rápida industrialización.

El frustrado golpe de Estado de febrero de 1981 y la difícil corrección tanto de desequilibrios macroeconómicos heredados como de las dificultades que viene soportando el tejido empresarial, no harán sino otorgar más prioridad a nuestra integración en un orden supranacional. El ingreso en la Alianza Atlántica —OTAN— en mayo de 1982, con Calvo Sotelo de presidente, y el reimpulso de las negociaciones para la adhesión en la entonces CEE, a partir de la cumbre de Stuttgart en junio de 1983, ya con González en la Moncloa, son la consecuencia. Europa como asidero, como ancla.

No tardando mucho, con la firma solemne del Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1986, la ansiada integración actúa como galvanizador de iniciativas y esfuerzos, dibujando durante un quinquenio un frondoso paisaje que culmina en el Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht, ya en 1992. Y es precisamente el desafío de cumplir los criterios de Maastricht para la puesta en circulación del euro, lo que actuará de espoleta en los años que están a caballo de un siglo y otro, dominados por la disciplina que exige y los alicientes que ofrece la incorporación de España a la unión monetaria continental. Cumplir los “criterios de convergencia” para “aprobar” el examen que el Consejo de Ministros de la Unión Europea realiza al comenzar el mes de mayo de 1998, se convertirá así en un poderoso revulsivo para alentar las políticas y actuaciones necesarias para alcanzar tal objetivo. Una vez más, Europa como catalizador de voluntades y esfuerzos, haciendo posible que España sea uno de los once países que inauguren la Eurozona, cuando se fijan los tipos de conversión irrevocables de las respectivas monedas frente al euro, el día postrero de ese mismo año, 1998.

Lo que viene después, hasta nuestro presente, revelará palmariamente las obligaciones que impone pertenecer a la Eurozona, reduciendo de hecho los márgenes de la soberanía nacional e impulsando políticas económicas de ajuste y reforma. Primero con el giro a que se ve impelido el presidente Rodríguez Zapatero en mayo de 2010, y luego con los sucesivos compromisos adquiridos por el presidente Rajoy, que enlazarán con el Programa de Estabilidad 2015-2018 comprometido ante la Comisión Europea. Europa ahora como instancia disciplinante, velando por el cumplimiento de acuerdos conjuntamente establecidos y asumidos por cada miembro del club: una salvaguardia frente a comportamientos arbitrarios, una apelación a la responsabilidad, un enérgico factor de estabilidad desde la óptica que aquí hemos adoptado.

Por una cultura del acuerdo

Estabilidad y Europa: dos vértices del triángulo que completa el que forma un tercer componente capital de nuestra democracia: la reconocida preferencia de la sociedad española en este tiempo histórico por la negociación, por la búsqueda de acuerdo. Y la interacción entre los tres —estabilidad, integración europea y acuerdo— ha sido tan intensa como fructífera. Lo dicho anteriormente puede servir para ilustrar cómo han interactuado los dos primeros: una estabilidad que facilitará la interlocución con Europa, encontrando a la vez en esta su mejor avalador. Por su parte, la voluntad de acuerdo ha contribuido decisivamente a la estabilidad y a hacer de la integración en Europa un objetivo compartido, con resultados en ambos frentes —los otros dos vértices— que han servido para vivificar y mantener activa la búsqueda de pragmáticas coincidencias en objetivos de interés común.

Tercer elemento fundamental, pues, de una combinación virtuosa: la voluntad de acuerdo, base misma de la transición a la democracia. Fue en su día “consenso”, un término que remite a la naturaleza misma de la Constitución de 1978; ha sido una y otra vez encuentro de soluciones pactadas para afrontar los temas más sustantivos, se trate del combate al terrorismo o del sistema de pensiones. Y ha sido y es, cuando ha desfallecido esa voluntad entre los representantes políticos o los agentes sociales, reclamo de grandes pactos por parte de la opinión pública: pactos de Estado como instrumento idóneo para afrontar los problemas mayores. La ciudadanía española se ha decantado invariablemente a favor de acuerdos, y tanto en épocas de gobiernos sin mayoría absoluta parlamentaria como en los que esta ha proporcionado un amplio margen de maniobra a la tarea gubernamental.

No ha de resultar ociosa en este punto alguna acotación. Es cierto que la “hegemonía dual” característica de nuestro escenario político desde las elecciones del otoño de 1982, cuando el PSOE obtuvo la primera mayoría absoluta, ese bipartidismo con alternancia pautado durante más de treinta años, ha contribuido a dotar de estabilidad a los gobiernos de la nación, apoyándose en mayorías absolutas o cercanas a serlo. Pero la estabilidad no la procuran únicamente mayorías absolutas o gobiernos monocolors. Ahora que la emergencia de nuevos partidos de rango nacional y con peso apreciable en las urnas ha provocado un nuevo escenario político, conviene alertar contra la idea de que el régimen de mayorías muy abultadas resulta insustituible para dotar de estabilidad al sistema, y para combatir la incertidumbre. Las pulsiones más desestabilizadoras provienen siempre del mal funcionamiento de las instituciones, ya sea por impericia, ya sea por corrupción, o por las dos causas a la vez: ineficacia o corrupción es lo que más gravemente horada a medio y

largo plazo la estabilidad, lo que mina la credibilidad del sistema y puede acabar deslegitimándolo.

Más aún: la experiencia española más próxima es ilustrativa de cómo, en ciertas circunstancias, la estabilidad política basada en el juego competitivo de los dos partidos hegemónicos ha ido con el tiempo gestando el uso partidario de las instituciones y todo un conjunto de prácticas de funcionamiento que los ha distanciado de buena parte de sus votantes habituales, provocando grados elevados de malestar ciudadano y, también, de repudio de lo establecido. Una desafección —repárese en ello— tanto mayor cuanto el electorado ha percibido que los grandes partidos huían de la concertación de intereses generales para atender prioritariamente los que redundan en su particular provecho.

Como fuere, las circunstancias mandan, y a partir de ahora la cultura de pactos y de cooperación política ha de adquirir rango de asignatura obligatoria, no meramente optativa. Una asignatura que debería considerarse “troncal” —por decirlo con la jerga de los planes de estudio universitarios—, pues el pacto es el medio mejor para la solución de la mayoría de los problemas políticos y sociales en democracia, y más en sociedades plurales y complejas como es la española hoy. El acuerdo como bien democrático. La negociación como base de la democracia para rehuir de los excesos del principio de la mayoría (“ese abuso de la estadística”, que escribiera Borges). La cultura del compromiso, que no es claudicación, de la transacción, que no es traición. La disposición y la capacidad para buscar puntos de encuentro al servicio de intereses generales en el marco del “antagonismo estructurado” que atiende al nombre de democracia.

Si tal actitud y tal aptitud las tuvieran unos y otros actores políticos, y si la cultura del acuerdo calara hondo en el conjunto de la ciudadanía, entonces la estabilidad, que tan saludables efectos ha tenido en la España democrática, quedaría a buen resguardo, y el cambio, en vez de amenaza, podría constituir una oportunidad: la oportunidad de construir una democracia más vigorosa y un tejido institucional de mayor calidad.

Retos pendientes

Señalaré, para terminar, algunos retos que plantea un futuro que cada vez es más presente.

La Unión Europea y, en especial, la Europa del euro afrontan hoy enormes desafíos para dar futuro a un proyecto —la unión de los Estados, poniendo fin de modo definitivo al orden *westfaliano*— que nació como un sueño, se pensó luego como una “utopía realizable”, para materializarse después en un alud de realizaciones, siempre laboriosas, más de una vez audaces, que ahora demandan perentoriamente, para garantizar su propia supervivencia, nuevos pasos ambiciosos en la gobernanza económica y en la gobernanza política. Pero ese contexto no disminuye la entidad de nuestros retos, de nuestras propias e intransferibles obligaciones. No deben eludirse responsabilidades.

Dicho de modo equivalente: aunque dependamos de Europa para reencontrar una nueva senda firme de crecimiento, nosotros tenemos nuestros particulares deberes. Deberes con efectos inmediatos: reducir los altos niveles de endeudamiento, mantener un ritmo vivo en la creación de empleo

mejorando la calidad de este, revitalizar el Pacto de Toledo ante el acelerado desequilibrio de las cuentas de la Seguridad Social, culminar la reestructuración del sistema bancario, entre otros. Y deberes de reconocida trascendencia a medio y largo plazo; la mención esquemática de tres de estos últimos servirá de epílogo.

El primero —que, en cierta medida envuelve a los otros— atiende a la *competitividad*. El descuadre entre el lugar que ocupa la economía española por su tamaño —entre las quince mayores economías del mundo— y la mediocre posición en los indicadores internacionales de competitividad, se ha convertido en una evidencia constante, sin corregirse en las fases de expansión. El peso relativamente grande en la estructura económica española de sectores industriales maduros, de la industria de la construcción y de servicios intensivos en trabajo y carácter estacional, así como la reducida dimensión media de nuestras empresas, impone límites severos a las ganancias de competitividad, distorsionando, a la vez, la estructura de un mercado laboral manifiestamente mejorable. Un giro estratégico resulta del todo imprescindible. Y conseguir tal quiebro remite a la vieja pero nunca descatalogada receta de dotaciones crecientes de capital humano, capital tecnológico y capital comercial. No es un brindis al sol.

En la *educación*, en todo caso, hay otro desafío abierto. No es la mejor credencial, desde luego, que puede presentar la democracia española. Que hoy esté ya sentenciada la séptima reforma general del sistema desde el comienzo de los años ochenta, es del todo elocuente al respecto. España ofrece una situación vergonzantemente defectiva en todos los análisis comparados, con hechos que tienden a enquistarse: niveles altos de “fracaso escolar”, endémica debilidad de la formación profesional —que expresa también su postergación social—, acentuada compartimentación del mapa universitario, alejamiento

funcional entre centros investigadores y empresas, escaso esfuerzo inversor comparado en I+D, desfases en la incorporación a la sociedad del conocimiento... La mejora en todos esos flancos es prioritaria tanto para una economía que quiera ser competitiva como para la propia fortaleza de la democracia, pues educación es también civilidad, esa sustancia de que se nutren las sociedades libres para poder seguir siéndolo. El porvenir lo forjan las aptitudes, destrezas y capacidades profesionales de la población activa, y el conjunto de comportamientos y actitudes que alientan la creatividad y las facultades críticas de hombres y mujeres.

A ello debe contribuir también el tercero de los grandes retos pendientes: la reforma de las *Administraciones Públicas*. En su dimensión territorial —que concierne al ámbito de la Constitución— y en su dimensión funcional, que atiende a la calidad, donde hay un amplísimo margen de maniobra para la voluntad reformadora. La calidad institucional que es decisiva para facilitar las transacciones y toda la vida mercantil, el desenvolvimiento de las empresas; para incentivar la innovación y para estimular la creación de valor. La calidad institucional que es lo contrario de corrupción, pero también de ineficiencia. La calidad institucional que rima con transparencia en la actuación de las administraciones públicas y con responsabilidad social de empresas y corporaciones. La calidad institucional que es distintivo de las economías más avanzadas y las democracias más robustas.

Que es a lo que España no puede renunciar, con el crédito que avala lo realizado en el curso de las últimas cuatro décadas: crecimiento comparativamente alto durante una gran parte del trayecto y recreación de un régimen de libertades. La fórmula que ha hecho posible alcanzar el estadio que varias generaciones de españoles, al menos desde hace un siglo, hemos identificado con europeización. El binomio —creatividad y democracia— que

define a una sociedad abierta. Esa clase de sociedad cuyo pleno desarrollo constituirá, en la medida que a él contribuyamos, la mejor legitimación de nuestro trabajo como universitarios.

Coda

Termino ya. Lo hago con una confianza. Me adentro, por edad, en el tiempo de los años veloces, el que inevitablemente tiene tono de despedida. En mi librito vital particular, ya he llegado a esa hoja roja de la que Delibes hizo una memorable metáfora. Sin embargo, el honor con que hoy me distinguís me hace sentir entre los dedos nuevas hojas, esto es, renovados deseos de trabajar, de aprender y enseñar. Por eso también os lo agradezco tanto. Así como la mañana nos depara la ilusión de un principio, según el hermoso verso de Borges, vuestra generosidad me depara hoy la ilusión de que lo que tengo por delante no es aún la hora de los adioses sino más oportunidades de trabajo y de recreo, y ese tiempo igualmente fructífero y gratificante que es — como alguna vez se dijo— el de la recapitulación.

Muchas gracias